



Bogotá D.C., 3 de enero de 2022

MJD-CER22-0000041-1500

EL SUSCRITO DIRECTOR JURÍDICO (E) DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL
DERECHO
CERTIFICA QUE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1.2.1.20 del Decreto 1081 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 1273 de 2020, el proyecto de Agenda Regulatoria 2022 del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho fue publicado en la sección denominada “Proyectos Específicos de Regulación y Agenda Regulatoria” del sitio web del Ministerio de Justicia y del Derecho, por el periodo comprendido entre el 29 de octubre y el 31 de diciembre de 2021, periodo en el cual no se recibieron comentarios, opiniones, sugerencias ni observaciones por parte de los ciudadanos, según la información reportada por el web máster de esta Cartera Ministerial.

IGOR ARAFAT GUTIÉRREZ STAND
Director Jurídico (E)
Dirección Jurídica

Elaboró: Elio Fabio Echeverri Vélez
<https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=44WS1xC6yNUhjUfBWMhKS%2FW31FAammh7b%2Bg5LmgEZg%3D&cod=eAFz7eyY4tzqpXYjn8YgVg%3D%3D>